



COBRO DE DERECHOS

PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO PARA LA ACREDITACIÓN DE VENTAS:

Estimado,

Tenemos el agrado de informarle la norma que regirá en forma excepcional para el **periodo julio 2019 – junio 2020** a los fines de acreditar las ventas.

Aquellos titulares de derechos cuyas producciones fonográficas cuenten con la totalidad de los requisitos detallados debajo podrán presentar, alternativamente a las facturas de venta, una nota en la que manifiesten, en carácter de declaración jurada, las cantidades y precios de unidades vendidas en formato físico, entre la fecha de replicación de los discos y la fecha de emisión de la declaración.

Requisitos:

1. Pago de derechos fonomecánicos en SADAIC de fecha 1º de julio 2019 al 30 de junio 2020,
2. Replicación de discos realizada con anterioridad al 30 de julio de 2020,
3. Declaración de ventas en SADAIC, a los efectos del pago de derechos fonomecánicos autorales, igual o menor a \$110.000 (la misma se obtiene del producto entre las cantidades a replicar de los discos editados en el período y el precio de venta declarado en la declaración fotomecánica) y
4. Condición impositiva del productor al 30 de julio de 2020:
 - inscripto al régimen general,
 - inscripto al régimen monotributo o
 - exento en IVA y Ganancias.

La misma deberá mantenerse a la fecha de realización del pago.

La nota deberá consignar el número de trámite, contar con la firma del/de los titular/es de derecho que presentaron el trámite, junto con su aclaración, y ser entregada:

*** mediante el Sistema GIT**



Ejemplo de modelo de nota:

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019 [Lugar y Fecha]

Sres. CAPIF

At. Ezequiel Ierullo

Gerente de Administración y Distribución

Respecto del trámite [Nº 0010 - Agregar número de trámite] que fuera por mi presentado, declaro que entre el [03/07/2018 - fecha de replicación] y la fecha de la presente nota he vendido la cantidad de [quinientas (500) - detallar unidades en letras y número] unidades del disco ["En Concierto" - nombre del disco] a un precio unitario de pesos [sesenta (\$60) - detallar precio en letras y número].

Declaro asimismo que la venta total asciende a pesos [treinta mil \$30,000- = unidades vendidas X precio unitario de ventas en pesos] se ha realizado conforme a la legislación vigente.

Se adjunta a la presente constancia de inscripción en AFIP.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.

[Firma del productor]

[Aclaración de firma]

[Número de CUIT]

[Carácter Titular, Representante legal o Apoderado]